

A V I S O

VISTA PÚBLICA

28 DE NOVIEMBRE DE 2016

SOBRE

**CONSULTA DE UBICACIÓN PARA UN PROYECTO COMERCIAL
EN EL BARRIO ALGARROBO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA
Y PROPUESTA ENMIENDA AL MAPA DE CALIFICACIÓN DE SUELOS DEL PLAN TERRITORIAL
DE DICHO MUNICIPIO, PARA LA RECALIFICACIÓN DE LOS TERRENOS OBJETO DE CONSULTA
DE UN DISTRITO RESIDENCIAL INTERMEDIO (R-I)
A UN DISTRITO COMERCIAL LIVIANO (C-L)**

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico", de la Ley Núm. 161 de 1^{ra} de diciembre de 2009 conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico" y de la Ley Núm. 81, del 30 de agosto de 1991, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO : 2016-71-JPU-0320
REPRESENTANTE : ING. ISRAEL TORRES COLÓN
PROPONENTE : ARIEL SANTIAGO

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
28 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Salón de la Asamblea Municipal, Casa Alcaldía, 2 ^{do} . Piso en el Municipio Autónomo de Guayama.

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

1. Propuesta ubicación de un proyecto comercial consistente en variación para legalizar vagón y establecer un negocio de ventas de plantas de jardín.
2. Propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Guayama, para la recalificación de los terrenos objeto de consulta, de un Distrito R-I (Residencial Intermedio) a un Distrito C-L (Comercial Liviano).

La finca objeto de consulta tiene una cabida de 375.2505 metros cuadrados. La misma está localizada en la Carretera Estatal Número 3, km. 133.3, en el Barrio Algarrobo del Municipio Autónomo de Guayama. La finca está delimitada de la siguiente forma: por el **norte**, con terrenos propiedad de la Iglesia Cristiana Nuevo Pacto y el Departamento de Transportación y Obras Públicas; por el **sur**, con terrenos propiedad de la Sucn. Martín Colón Cruz; por el **este**, con terrenos propiedad del Sr. Reinaldo Navarro y el Municipio Autónomo de Guayama; y por el **oeste**, con terrenos propiedad de los Sres. Leopoldo Angelí Sánchez y Carlos Santiago Sánchez.

Dichos terrenos están clasificados como **SU** (Suelo Urbano) y calificados dentro de un Distrito **R-I** (Residencial Intermedio), según los Mapas de Clasificación y Calificación de Suelos del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Guayama, vigente.

UNIDAD DE VISTAS PÚBLICAS
Firma [Firma]
Fecha 27 oct. 2016
Hora 1:20 PM

Continuación: Aviso Vista Pública - Consulta Número 2016-71-JPU-0320

La parte proponente deberá indicar la base legal bajo la cual presentó su propuesta, así como discutir y justificar la misma, conforme a las Reglas 55.5 y 17.7 del *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Usos de Terrenos*, vigente; con las Metas y Objetivos enunciados en el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico (PUTPR), vigente; con el Plan Territorial del Municipio Autónomo de Guayama, así como con cualquier otra disposición legal, reglamentaria o de política pública que pueda ser aplicable al caso.

EXPOSICIÓN DEL CASO:

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, empleos a crearse en fases de construcción y operación; disponibilidad de terrenos apropiados para uso comercial, provisión de espacios para estacionamientos, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo estarán expuestos al público desde el **10 de noviembre de 2016**, en el Subprograma: Consultas Sobre Usos de Terrenos y Calificación de la Junta de Planificación, piso 11 del edificio Norte del *Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella* (antes Centro Minillas); en la Oficina Central de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) de San Juan, piso 13 del edificio Norte del *Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella* (antes Centro Minillas), avenida De Diego, esquina avenida Baldorioty de Castro en San Juan y en la Casa Alcaldía del Municipio Autónomo de Guayama.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco días de anticipación a la fecha de la vista, y cumpliendo con la Sección 55.8.5 del Reglamento Conjunto, supra. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista la sección 3.10 de la Ley Número 170, supra, dispone que: “[si] una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible.”



ÁNGEL RAFAEL MARRERO ARCE
Secretaría Interino

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES
CASO NÚMERO CEE-C-16-038

UNIDAD DE VISTAS PUBLICAS

Firma _____
Fecha _____
Hora _____